



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00345814

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00345814 por el que el arquitecto **Cristian Arturo NANZER** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Cátedra de Arquitectura VI A de la Carrera de Arquitectura, a partir del mes agosto de 2021 hasta febrero de 2022, para la finalización de su Tesis en la Carrera de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU) de la Escuela de Posgrado FAUD - UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que si bien el arquitecto Nanzer revista en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, por la dinámica de la Cátedra y desde que asumió el cargo, ha cubierto la Dedicación Semiexclusiva.

Que con fecha 15 de marzo de 2022 el arquitecto Nanzer solicita el cambio de fecha de la licencia, dado que al presentarse a destiempo en el año 2021, dicha fecha quedó desactualizada, por lo que la solicitud corresponde al período de 6 meses entre abril y septiembre de 2022.

Que el Área de Personal informa que la solicitud se encuadra dentro de las disposiciones de la Resolución HCD N° 11/09, por el término de seis meses, y que en virtud de que la licencia no pudo otorgarse en el año 2021, correspondería que se conceda en el primer semestre 2022.

Que el magíster arquitecto Cristian Terreno en carácter de docente de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU-FAUD-UNC) y de Director de la Tesis del Maestrando acredita que el arquitecto Nanzer viene desarrollando su trabajo de tesis con el título “La ciudad en la manzana: los tejidos urbanos como ecosistemas habitativos”, desde inicios de 2020.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con el Despacho de Comisión.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder al arquitecto **Cristian Arturo NANZER** (Leg. 35.097) licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Cátedra de Arquitectura VI A de la Carrera de Arquitectura, durante seis meses a partir de la fecha, para la finalización de su Tesis en la Carrera de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU) de la Escuela de Posgrado FAUD - UNC, encuadrada dentro de las disposiciones de la Resolución HCD N° 11/09.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.